



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 028/2025 de fecha 12 de mayo de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 028-011/2025

POR LA QUE SE APRUEBA EL INFORME COMPLEMENTARIO N° 1, DE FECHA 09 DE MAYO DE 2025, PRESENTADO POR LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 83/2024 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES PARA ASEGURADOS DEL IPS”, CON ID N° 445.642.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 886/2025, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 09 de mayo de 2025, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 144/2025, de fecha 09 de mayo de 2025, de la Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Complementario N° 1, presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 83/2024 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES PARA ASEGURADOS DEL IPS”, con ID N° 445.642; y

CONSIDERANDO: Que, el presente informe se realizó en atención a que por error involuntario, en el punto X - VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS, se omitió el: punto C y punto F en el cuadro de verificación de documentos técnicos;

Que, en virtud de ello, se presentó el Informe Complementario N° 1, a fin de subsanar las citadas discrepancias en el Informe de Evaluación de Ofertas, presentada en fecha 07 de noviembre de 2024; específicamente en el punto X - Cuadro de verificación de documentos técnicos con relación al punto C y punto F en el cuadro de verificación de documentos técnicos;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE:

- 1º) Aprobar el Informe Complementario N° 1, de fecha 09 de mayo de 2025, presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 83/2024 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS DE DIAGNÓSTICO

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 028/2025 de fecha 12 de mayo de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 028-011/2025

POR IMÁGENES PARA ASEGURADOS DEL IPS”, con ID N° 445.642, conforme a lo expuesto en el Considerando de la presente Resolución.-----

2º) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----

**3º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/rr/pb.-**

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.